

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4012743

CÉDULA 4012743

EN VIRTUD DE QUE
EZEQUIEL
FLORES
MEDINA

SEP

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 59 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

México D.F. 2 de Diciembre del 2003

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO



FIRMA DEL TITULAR

[REDACTED]

4012743

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

YO, LICENCIADO MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL:

.....CERTIFICACION.....

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con el original, que tuve a la vista y que devuelvo al interesado con el cual practique cuidadoso cotejo, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad conforme a lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley del Notariado del Estado de México, mismo que consta de una foja quedando asentada esta certificación bajo el número [REDACTED] del volumen número [REDACTED] del Libro de Cotejos del Protocolo mi cargo.....

Para constancia a solicitud y responsabilidad personal del señor Licenciado en Derecho EZEQUIEL FLÓRES MEDINA, expedido la presente certificación en Ciudad de Toluca, Estado de México, a los Treinta Días del mes de Agosto del dos mil Diecinueve.

Doy

[REDACTED]



LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER
MASM [REDACTED]